

PROPUESTA PLAN UNIVERSAL DE MEDICAMENTOS AMBULATORIOS (PUMA)

¿Qué es?

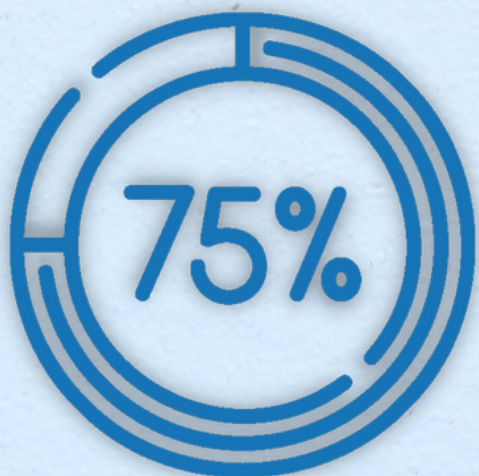


Es una propuesta realizada por CIPS-UDD para *disminuir el gasto en que incurren las personas para adquirir los medicamentos ambulatorios con mayor demanda en el mercado.* Esta iniciativa pretende solucionar transitoriamente el alza de precios relacionados con este ítem.

PROPUESTA PLAN UNIVERSAL DE MEDICAMENTOS AMBULATORIOS (PUMA)

¿En qué consiste?

Su objetivo es reducir el gasto de bolsillo en medicamentos ambulatorios (aquellos que las personas no hospitalizadas consumen para tratamiento o enfermedad). Propone dar cobertura a todos los medicamentos ambulatorios que requieren receta médica y que tienen mayor demanda.



De implementarse, podría llegar hasta un **ahorro de 75%** de lo que actualmente desembolsa en cada compra de fármacos.

PROPUESTA PLAN UNIVERSAL DE MEDICAMENTOS AMBULATORIOS (PUMA)

¿Quiénes pueden acceder a este beneficio?



Es un plan universal, sin importar la
previsión de salud a la cual está afiliado.

*No tiene límites de uso ni pago de
deducibles.*

¿Incluye todos los medicamentos?

Esta iniciativa considera la cobertura de los
medicamentos ambulatorios que requieren
receta con mayor cantidad de ventas*.

*Dependerá del listado de medicamentos que el Ministerio de Salud debe definir.



PROPUESTA PLAN UNIVERSAL DE MEDICAMENTOS AMBULATORIOS (PUMA)

¿Cómo operará?

Se plantea que el Estado financie, a través de un fondo de medicamentos, el 60% del precio de los medicamentos que se incorporan para su cobertura. De esta forma, la persona copagará el 40%, lo que podría reducir hasta en 75% el gasto en la compra de cada medicamento.



Para mejorar el acceso a medicamentos, se requiere un conjunto de soluciones cuya implementación es más lenta. Mientras estas se ejecuten, se propone implementar el Plan Universal de Medicamentos Ambulatorios (PUMA) de CIPS-UDD el cual permite reducir, en el corto plazo, el gasto en fármacos.

